
LA AGRICULTURA URBANA COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN NARIÑO

URBAN AGRICULTURE AS ALTERNATIVE AND SUSTAINABLE FOOD SECURITY IN NARIÑO

Martha Elizabeth Cifuentes¹

Sin importar qué tan urbana sea nuestra vida, nuestros cuerpos viven de la agricultura, nosotros venimos de la Tierra y retornamos a ella, y es así como existimos en la agricultura, tanto como existimos en nuestra propia carne.

Wendell Berry

F. ENTREGA: 20/11/14

F. APROBACION: 08/06/15

Resumen

La agricultura urbana se ha convertido en un *boom* para algunos países latinoamericanos como Cuba, Ecuador, Perú, Bolivia, México, entre otros; Colombia no se ha quedado atrás, en cuanto a la implementación de prácticas como esta, en tanto se convierte en una buena herramienta para combatir el problema del hambre. Particularmente en Colombia, este es un problema que se acentúa cada vez más a causa de dificultades, como el conflicto y la violencia que se vive desde hace más de 50 años. Sin embargo, hoy en día ciudades como Bogotá, Medellín, Bucaramanga, y Departamentos como el Huila y Nariño, entre otros, se han sumado a procesos como este, con apoyo de orden gubernamental, no gubernamental y con la participación de organizaciones internacionales,

¹ Egresada del Programa de Sociología. Estudiante del Diplomado en Intervención Social.

como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Por eso, este artículo tiene como objetivo visibilizar iniciativas productivas de agricultura urbana con carácter comunitario, que posibiliten la seguridad alimentaria y una nutrición saludable. Se realiza a partir de un acercamiento descriptivo sobre el problema del hambre como resultado de la modernidad. Para efectos del estudio, se hizo una revisión documental y bibliográfica. Se plantea la necesidad de empezar a trabajar en soluciones alternativas desde la ciudad, para combatir este problema con estrategias como la agricultura urbana y periurbana, así como la implementación de otras alternativas de carácter educativo, dirigidas a los jóvenes, para garantizar una continuidad en el proceso de recuperación del medio ambiente y responder con prácticas sostenibles a esta problemática. Finalmente, se hace una pequeña descripción acerca de experiencias exitosas que se han empezado a realizar en el Departamento de Nariño y que están en proceso de fortalecimiento.

Palabras clave: agricultura urbana, agroecología, seguridad alimentaria.

Summary

Urban agriculture has become a boom in Latin American countries, such as Cuba, Ecuador, Peru, Bolivia, Mexico, among others; Colombian country has not lagged behind in terms of implementation of practices like this, as it becomes a good tool to fight hunger. Particularly in Colombian country, this problem is increasingly so because of difficulties, such as a conflict and the violence that exists for over 50 years. However, today cities like Bogota, Medellin, Bucaramanga, and Departments like Huila and Nariño, among others, have joined processes like this, with support from governmental, nongovernmental and with the participation of international organizations, such as the United Nations for Food and Agriculture (FAO).

Therefore, this article aims to visualize productive initiatives with community-based urban agriculture, which enable food safety and healthy nutrition. It is made from a descriptive approach to the problem of hunger because of modernity. For effects of the study a documentary and bibliographical review was done. For purposes of the study, there was a documentary and literature review. The need arises to start working on alternative solutions from the city to combat the problem with strategies such as urban and peri-urban agriculture; Similarly, the implementation of an educational alternative, targeting young people, to ensure continuity in the process of environmental recovery and sustainable practices respond

to this problem. Finally, a brief description is made about success stories that have started conducting in the Department of Nariño and are in the process of strengthening.

Keywords: urban agriculture, agro-ecology, food security.

Introducción

La agricultura urbana no es un fenómeno nuevo; sin embargo, solo a partir del siglo XVI se visibiliza con mayor profundidad; esta es una práctica que se vincula estrechamente con la jardinería; tiene múltiples ejemplos en que flores, frutales, legumbres, hortalizas y hierbas convivían armoniosamente en un mismo lugar con fines educativos, ornamentales, de exhibición y deleite, que buscan romper, en alguna medida, la dicotomía existente entre campo y ciudad. (Hermi, 2011, 38-40)

Hoy en día, el problema del hambre se va evidenciando cada día más en cuanto aparecen situaciones de escasez de alimentos, malnutrición y enfermedades gastrointestinales, entre otras, por lo que es de vital importancia analizar la situación con miras a realizar propuestas innovadoras que ayuden a combatir este tipo de dificultades propias de la modernidad. El trabajo plantea y sugiere dos experiencias exitosas en cuanto a la práctica de la agricultura urbana, como un mecanismo posible ante esta dificultad.

El artículo se estructura de la siguiente forma: inicialmente, se hace alguna aproximación desde la teoría a aspectos como la agricultura urbana, agroecología y soberanía alimentaria. Analiza el problema desde el punto de vista de la Sociología del riesgo, con teorías como las de Beck Ulrich y Anthony Giddens, principalmente; además, se suman aportes importantes desde la FAO, como principal organismo encargado de dirigir actividades internacionales de lucha contra el hambre, que facilitan la comprensión del tema; a continuación, se hace una revisión con respecto a las potencialidades y limitaciones que se tienen en el país en cuanto a esta práctica, se realiza una descripción en cuanto a experiencias exitosas y, posteriormente, se plantean algunas reflexiones finales.

1. Algunas consideraciones teóricas

El ser humano, desde hace mucho tiempo, ha producido sus propios alimentos, los ha utilizado para su consumo y comercialización. Sin embargo, para maximizar la producción y la rentabilidad de dichos alimentos, ha puesto en peligro su misma

obtención por el uso indiscriminado de sustancias tóxicas lo que ha generado una deficiencia en la calidad de los alimentos y su inocuidad. Esto ha hecho que se empiece a cuestionar el comportamiento irracional del ser humano frente a los recursos y el surgimiento de nuevos paradigmas que garanticen la sostenibilidad y pervivencia de las sociedades modernas.

En este sentido, el mundo se ha movilizado alrededor del problema del hambre, por lo cual es necesario conceptualizar sobre algunos temas en relación con este problema, a partir, en primera instancia, de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la que consagra la alimentación como derecho fundamental, que promueve que los Estados deben velar por la seguridad alimentaria y nutricional, para mitigar así los impactos en la salud y el incremento de la pobreza de las poblaciones, que los han causados tanto factores medioambientales, socioculturales, como económicos y político-institucionales.

1.1 Seguridad alimentaria

La FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) toman el concepto de seguridad alimentaria a partir de la definición que se da en la Cumbre mundial sobre la alimentación, de 1996, así: seguridad alimentaria significa que todas las personas tienen en todo momento acceso a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias de manera que puedan llevar una vida activa y saludable a un precio accesible (PNUD, 2012).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), además de la definición inmediatamente anterior, sugiere que la seguridad alimentaria depende de que existiera disponibilidad, acceso y una buena utilización biológica de los alimentos.

Por otra parte, Gustavo Gordillo de Aranda (2004) dice:

En esta visión actualizada de la seguridad alimentaria, concebida como un derecho de las personas y cuyo objetivo central es mejorar la capacidad de las familias para acceder a los alimentos, la unidad de referencia deja de ser la finca y pasa a ser la familia rural. Esto genera una concepción integral, orientada a mejorar el nivel de bienestar de las personas, más que a incrementar la producción o la productividad agrícolas.

Así, la seguridad alimentaria deja de ser concebida como un simple ejercicio de transferencia tecnológica para establecerse como un derecho ciudadano.

En este sentido, si bien la seguridad alimentaria se concibe como un derecho fundamental de las personas, es de vital importancia fomentarla, a través de la educación básicamente, no como una necesidad social, sino como una forma de garantizar coherencia con un ideal colectivo y con mayor intensidad encaminado a los niños y jóvenes en la búsqueda y práctica de acciones que posibiliten la obtención de comida saludable, nutritiva, asequible, culturalmente apropiada y producida de manera local por ellos mismos y sus familias; de manera que contribuya a mejorar sus condiciones de vida, además de que se les garantice un futuro con seguridad alimentaria y nutricional, tanto para ellos como para las generaciones futuras, como parte de la corresponsabilidad que se debe adquirir por parte de la sociedad.

1.2 Agroecología

Es una ciencia que procura crear conciencia, tanto ambiental como ecológica, en la población en cuanto a la búsqueda de nuevas alternativas que se pueden aplicar a la producción alimentos, que causasen el mínimo deterioro al medio ambiente; en este sentido, la Asociación Española de Ecología Terrestre (AET, 2007) dice:

La agroecología tiene por objetivo el conocimiento de los elementos y procesos clave que regulan el funcionamiento de los agroecosistemas y establece las bases científicas para una gestión eficaz en armonía con el ambiente. Esta disciplina surge como respuesta a la crisis medioambiental y socioeconómica de la agricultura industrializada a nivel mundial. En Europa, la plasmación del conjunto de estrategias encaminadas al diseño de modelos de gestión agraria basados en un enfoque más ligado al medioambiente y socialmente más sensible y, por tanto, centrados no únicamente en la producción, sino también en la estabilidad ecológica de los sistemas de producción, se reconoce como agricultura ecológica, también llamada orgánica y biológica.

Por otra parte, Altieri (1999) dice:

La Agroecología integra conocimientos de varias disciplinas que enfocan los problemas de la agricultura en la búsqueda de alternativas y soluciones. Se origina a partir de las denominadas ciencias agrícolas, en la ecología y en los diversos movimientos de defensa del ambiente, de las tradiciones agrícolas aborígenes y en los planteos de desarrollo rural. Aun cuando son áreas con objetivos y metodologías muy diferentes, cada una ha influido positivamente en el desarrollo de la Agroecología.

En este sentido, Altieri sugiere que el desarrollo económico de las regiones se debe fundamentar básicamente en el fortalecimiento de la agricultura familiar, al garantizar el acceso a la tierra, fortalecer a las comunidades en este campo como un mecanismo que mejoraría procesos como regeneración de suelos y agua, lo que, a su vez, se vería proyectado en una mejor calidad en cuanto a los procesos de obtención de alimentos y una garantía de la calidad nutricional de las poblaciones.

De igual manera, según María del Carmen Labey (2001), se destaca la importancia de la integración de prácticas milenarias, que se han transmitido de generación en generación, con el conocimiento científico y técnico producto de la modernidad como una manera de posibilitar procesos agrícolas con sustentabilidad ambiental, económica y social.

La agroecología, como práctica, ha cobrado gran importancia ya que utiliza principios ecológicos para el diseño y manejo de agro-ecosistemas sostenibles, donde se busca sustituir los insumos externos por procesos naturales, como la fertilidad natural del suelo y el control biológico; busca sacar el mejor provecho de los procesos naturales y de las interacciones positivas entre elementos de la misma naturaleza; además, los sistemas agroecológicos no requieren mayor uso de capital, ni de insumos químicos, sino que buscan eficiencia en los procesos biológicos naturales.

1.3 Agricultura Urbana

Para la FAO (2015), la agricultura urbana y peri-urbana:

Puede ser definida como el cultivo de plantas y la cría de animales en el interior y en los alrededores de las ciudades. La agricultura urbana y periurbana proporciona productos alimentarios de distintos tipos de cultivos (granos, raíces, hortalizas, hongos, frutas), animales (aves, conejos, cabras, ovejas, ganado vacuno, cerdos, cobayas, pescado, etc.), así como productos no alimentarios (plantas aromáticas y medicinales, plantas ornamentales, productos de los árboles).

Según Osvaldo Moreno Flores (2007):

La Agricultura Urbana (AU) considera el cultivo, procesamiento, distribución y consumo de productos agrícolas dentro del área de la ciudad, empleando con fines productivos recursos insuficientemente utilizados, como terrenos baldíos, aguas residuales tratadas, desechos reciclados y mano de obra desempleada. Incluye no sólo la producción de vegetales

comestibles, como frutas y hortalizas, sino también una amplia gama de especies destinadas a medicina natural, fibras vegetales para cestería y floricultivos, entre otros (Moreno, 2007).

Poco a poco, la AU se ha ido consolidando a nivel mundial como una estrategia efectiva ante los problemas de pobreza, inseguridad alimentaria y conservación del medio ambiente, lo que coadyuva a la consecución de un desarrollo local sustentable de las poblaciones; en este sentido, la AU se convierte, para las comunidades, en una alternativa para el logro de una mejor alimentación, una forma eficiente de generar ingresos y, por tanto, una mejora en la calidad de vida.

2. Potencialidades y limitaciones

Fernando Funes (2007) dice que los efectos que se han evidenciado, en las últimas décadas, sobre desastres ambientales, sociales y económicos causados por la industrialización y la agricultura convencional, no han sido suficientes para generar en las personas el impacto necesario como para lograr que se replantease este tipo de prácticas; por el contrario, se han convertido, para las comunidades, en parte del paisaje. Tal parece que las personas se quedaron con la idea de que la rentabilidad es el único propósito, que la maquinaria y el uso de insumos químicos maximizan los beneficios económicos y de producción, sin tener en cuenta que la naturaleza, si bien proporciona lo necesario para sobrevivir, también tiene límites y requiere de acciones que le permitan restaurarse. Además, todo este tipo de prácticas industriales incluso, con el tiempo, han ido deteriorando la salud de la humanidad a raíz de la forma en la que se producen los alimentos, tanto en el consumo, como en el proceso de la producción a través de la exposición directa a todo tipo de venenos, que se requieren para su obtención, en el caso de los agricultores (p. 13-15).

A partir de procesos como los anteriormente mencionados, hoy en día, en países como Colombia, surge la necesidad de pensar y replantear, desde la implementación de políticas públicas, asuntos referentes a la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes; de esta manera, se empieza a trabajar en Colombia en medidas de protección y surge el Conpes Social 113 de 2008, que define la seguridad alimentaria y nutricional como:

La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PNSAN) 2012-2019).

Si bien, en Colombia, la normatividad existe en lo que se refiere a seguridad alimentaria y nutricional, los avances e iniciativas al respecto son aún incipientes. No basta con la norma en el papel; hace falta algún tipo de intervención, ya fuese de tipo gubernamental o externo, para capacitar, fortalecer y mejorar las iniciativas existentes, así como también para motivar a la comunidad en general en cuanto a la implementación de prácticas sostenibles de agricultura, tanto industrial como urbana. De esta manera, para que existiera una verdadera solución al respecto, es necesario que la comunidad sienta realmente el problema y se vea como parte de la solución.

En esta medida, el PNSAN 2012-2019 dice:

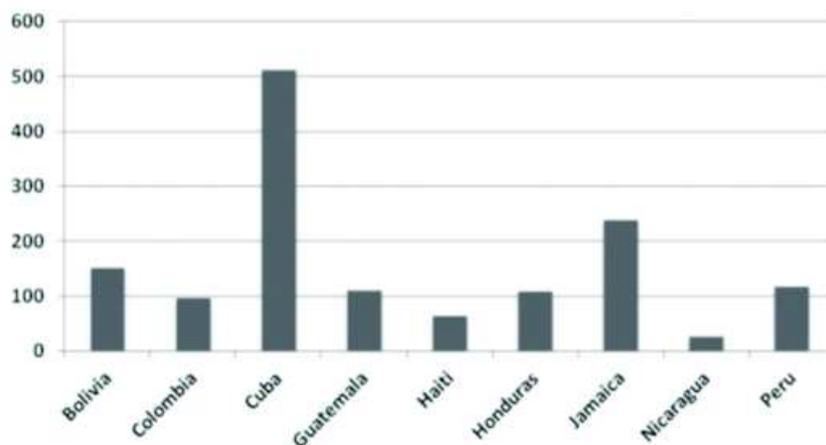
La seguridad alimentaria y nutricional requiere de una nueva concepción de institucionalidad que implique la apropiación social del tema, la sensibilización de todos los sectores sociales para trabajar conjuntamente hacia la garantía del derecho a la alimentación y ofrecer las condiciones para la prevención de los riesgos relacionados con la vulnerabilidad alimentaria y nutricional, así como para que la sociedad se movilice para atender a los grupos afectados por condiciones de vulnerabilidad con el enfoque de desarrollar las capacidades y las posibilidades de estas personas, para que se reintegren, lo más rápido posible, a la sociedad productiva).

De esta manera, el problema de la seguridad alimentaria y nutricional implica una corresponsabilidad, tanto del Estado como de los habitantes; es decir, que es una tarea de los dos el garantizarla a través de la adopción de acciones, actitudes y mecanismos de prevención y promoción, orientados a disminuir la vulnerabilidad ante la escasez de alimentos, que se debe a factores como la insuficiencia de ingresos por parte de la población, que limita la compra de alimentos y, en cuanto a los pequeños productores, la falta de incentivos para promover canales de comercialización; por eso, se pretende implementar prácticas de producción para el autoconsumo, como la agricultura urbana, e implementación de proyectos pedagógicos productivos, como la implementación de huertas caseras y escolares, árboles frutales y cría de especies menores, para, de alguna manera, mitigar las deficiencias de alimento y garantizar una alimentación pertinente a la población.

Un aspecto importante que sugiere la FAO, a destacar, es que, al hablar de seguridad alimentaria, no solo se debe hablar de calorías por persona al día, sino de la calidad nutricional de los alimentos accesibles a la población; la siguiente gráfica muestra claramente el problema, ya que se observa que, en muchos de los países, el consumo de frutas y hortalizas está por debajo del

consumo mínimo de vegetales y frutas recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Figura 1. Consumo diario de fruta y hortalizas en algunos países de América Latina y el Caribe, 2005.



Adaptado de "Memorias Seminario internacional de agricultura urbana y periurbana", por FAO, 2012, p. 31).

La gráfica es dicente e importante, si se tienen en cuenta datos de la OIM:

- Un consumo suficiente de frutas y verduras podría salvar hasta 1.7 millones de vidas cada año.
- La ingesta insuficiente de frutas y verduras es uno de los 10 factores principales de riesgo de mortalidad a escala mundial.
- Se calcula que la ingesta insuficiente de frutas y verduras causa, en todo el mundo, aproximadamente un 19% de los cánceres gastrointestinales, un 31% de cardiopatías isquémicas y un 11% de los accidentes vasculares cerebrales (OIM, (s.f.), párr. 1).

Y se evidencia que, en Colombia, la ingesta de frutas y verduras está por debajo de lo recomendado, lo que es un factor de una mala nutrición.

Las soluciones contra los problemas del hambre deben buscar amortiguar los efectos que la agricultura industrial ha provocado a lo largo de la historia, entre otras cosas por la concentración de tierras y recursos en las manos de unos pocos, que socavan la posibilidad de abordar las raíces del hambre; pues el problema no reside en la falta de recursos, sino en la nula posibilidad de utilizar

esos recursos como solución al problema, pues a los grandes productores lo único que les interesa es la rentabilidad que sus cultivos generen.

La reciente y continua volatilidad en los precios de los alimentos ha hecho tomar conciencia sobre la importancia de la Agricultura Urbana y Periurbana (AUP) como un importante recurso de la seguridad alimentaria y nutricional, tanto en términos del suministro de alimentos, como de generación de empleo e ingresos para la población de bajos recursos, y por su contribución al equilibrio del desarrollo nacional y a un ambiente urbano más vivible. (AUP, FAO, 2012)

Así, hoy en día, es indispensable romper la dicotomía entre lo rural y lo urbano, al interpretar el primero como un elemento fundamental en la configuración urbana y viceversa. A partir de la concepción de nuevas ruralidades, es necesario identificar los puntos de encuentro entre ambos antes que sus opuestos. En este sentido, la AU es una clara expresión del cambio de esta concepción y se configura en una alternativa para acceder a los bienes alimenticios, ante la imposibilidad de adquirirlos a través de la compra.

De esta manera, la AU se convierte en una opción viable para combatir la pobreza y la malnutrición de cualquier población; entre otras cosas, esta práctica ofrece algunos beneficios a nivel familiar y social, como:

- Los miembros que participan de la AU son principalmente miembros de la familia.
- El lugar de práctica coincide con el lugar de habitación, o está muy cerca de ella.
- La explotación depende de la fuerza de trabajo familiar.
- Hay un ahorro considerable en el costo de los alimentos, además de una ganancia, en el caso de los excedentes de producción.

A nivel social:

- Reduce la vulnerabilidad ante la falta de alimento.
- Mejora el ambiente y la ecología de la zona.
- Genera un mejor sitio para la vida de las comunidades.
- Genera condiciones para pasar de la emergencia al desarrollo.

Sin duda alguna, hoy en día la humanidad necesita de soluciones alternativas, como la que provee la AU para el desarrollo agrícola, que sean ambientalmente sanas y socialmente justas, encaminadas “hacia una agricultura basada en los principios de la agroecología, sustentable, una producción agrícola que parta del respeto y del equilibrio con las condiciones naturales, la cultura local y los saberes tradicionales” (Rosset & Avila, 2007).

3. Experiencias exitosas

Como propuesta emergente en el municipio de Pasto, se ha llevado a cabo un proyecto de capacitación e implementación de AU como iniciativa de la Universidad Mariana, dirigido hacia el sindicato de madres comunitarias del municipio de Pasto, Sintracihobi, entendidas como aquellos agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de las niñas y los niños de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar y comprometidos con el desarrollo de las niñas, niños y sus familias, según definición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En este sentido, el proyecto surge para garantizar una mejor nutrición de estos niños, dado que la minuta y las provisiones entregadas por el ICBF no son suficientes para asegurar una adecuada alimentación de los infantes bajo el cuidado de las madres comunitarias; busca, entonces, que estas personas tengan alternativas reales para mejorar el nivel nutricional y, ¿por qué no?, generar algún tipo de ingreso adicional al sindicato, a partir de la práctica de la agricultura urbana.

De igual manera, en el Municipio de Sandoná, Nariño, se han venido implementando las huertas escolares y familiares, como espacios académicos donde se les brinda a los jóvenes la posibilidad de aprender de manera didáctica las labores que en un momento eran únicamente de los campesinos y donde poco a poco se concientiza a la comunidad sobre la importancia de la producción de sus propios alimentos, con prácticas saludables y amigables con el medio ambiente, que propenden por el bienestar propio y el de sus familias, además de maximizar su calidad nutricional.

Se puede decir, entonces, que la práctica de la AU se convierte hoy en día en una opción para miles de familias y comunidades, como una opción de vida en cuanto cambia y modifica su *modus vivendi*, al adoptar alternativas muy innovadoras, como ésta, que trata de acercar la producción de los alimentos y no limitar esta labor únicamente a los trabajos del campo. Se busca entender este

tipo de procesos a partir de los conceptos sobre una nueva ruralidad, donde se entienden a la ciudad y el campo no como dos espacios completamente separados y aislados entre sí, sino en búsqueda de los puntos de encuentro, donde una es complemento del otro.

Es una forma, también, incluyente, en tanto toda persona, en cualquier espacio, puede practicarla, al utilizar lugares que, en otro momento, no se pensarían para adelantar esta labor; es fundamental reiterar que, de esta manera, se puede realizar AU, para garantizar y mejorar las condiciones nutritivas y de seguridad alimentaria, además de optimizar la calidad de vida de quienes la practican.

4. Aportes desde la Sociología

Desde la sociología, se podría explicar esta situación a partir del análisis de la Sociología del riesgo, para lo cual se debe aclarar que es una Sociología que surge a partir de la modernidad, entendida como el conjunto de modos de vida u organización social que surgieron en Europa a partir del siglo XVIII en adelante, cuya influencia los ha convertido en mundiales. En este sentido, estas formas de vida que surgen por la modernidad han trastocado los modos tradicionales del orden social, a tal punto que no se pueden comparar con ninguno de los existentes en periodos anteriores.

La huella ecológica dejada por el modelo de desarrollo industrial es fatal y poco a poco ha ido destrozando las tierras, al igual que ha ido deteriorando el conocimiento tradicional y sustentable de prácticas agrarias basadas en la agroecología, por lo que, hoy en día, se considera que, lejos de vivir en una sociedad de seguridades, se vive en una sociedad de riesgos, donde se ve afectada la seguridad alimentaria de los ciudadanos, aun cuando se reconociera que la alimentación adecuada es un derecho. Por lo tanto, es también deber de todos los ciudadanos concientizarse acerca del problema y hacer parte activa de la solución.

De esta manera, según Giddens (citado en Lumman), el riesgo se deriva de las características de la modernidad; es decir, el autor sugiere que la mayoría de las contingencias que afectan la vida humana hoy, como en este caso, el problema en cuanto a la seguridad alimentaria, son problemas humanamente creados y no solamente dados por Dios y por la naturaleza. Además, plantea: “El riesgo no es sólo una cuestión de acción individual. Existen también los «ambientes de riesgo», que afectan colectivamente a enormes masas de personas -y en algunos casos, potencialmente, a todos los que están en la tierra-, como el desastre ecológico”.

Según Giddens (1993), riesgo es un término que solo aparece en el periodo moderno. La noción se origina con la comprensión de que resultados imprevistos pueden ser consecuencia de las propias actividades o decisiones, en lugar de ser expresión de ocultos significados o de la naturaleza de las inefables intenciones de la divinidad.

De igual forma, Anthony Giddens (1993) plantea que las sociedades hoy en día se ven afectadas por el riesgo debido, en gran medida, a las consecuencias que ha dejado el desarrollo industrial, que no son producto de opciones elegidas racionalmente, sino, se podría decir, son consecuencias no previstas y negativas de un proceso de desarrollo industrial y de tecnificación que ha sufrido el mundo, lo que ha hecho que las sociedades ya no tuvieran certezas en cuanto al curso de su desarrollo normal como tales, sino, más bien, se vieran invadidas por incertidumbres y ambigüedades, al encontrarse con problemáticas tan profundas como ésta.

Al respecto, Miriam Cohen y Luis Méndez (2000) dicen:

El problema fundamental radica en los riesgos ambientales que las sociedades industriales han provocado. Sustenta la idea de un caos civilizatorio propiciado por las formas de producción adoptadas, una sociedad que se pone en peligro a sí misma: las decisiones humanas y los efectos industriales que tendieron a controlar todo, hoy se enfrentan a la fragilidad de la civilización. Distingue tres clases de peligros ambientales globales: a) conflictos a causa de "ineficiencias" (*bads*) producidas por "éxitos" (*goods*); es decir, los daños condicionados por la riqueza y los peligros técnico-industriales (el agujero en la capa de ozono, el efecto invernadero, la manipulación genética y las técnicas de trasplante); b) los daños ecológicos condicionados por la pobreza y los peligros técnico-industriales; y c) los peligros de un conflicto por recursos vitales (p.182).

Así, este tipo de problemática acaba en alguna medida con la seguridad de los seres humanos, en cuanto los daños pierden delimitación espaciotemporal y se convierten en problemas globales y permanentes, los que se deben combatir de manera eficiente, y una de las estrategias podría ser la práctica de la Agricultura Urbana, como un mecanismo que posibilite, en alguna medida, un mayor bienestar para la sociedad.

Según Beck (2000), la falta clave de la sociedad industrial fue haber establecido y enarbolado una racionalidad, un orden, unas certezas, que se afirmaron en la ciencia y en la política, sin tomar en cuenta las consecuencias no esperadas de las decisiones tomadas y las posibilidades de caos. En este sentido, plantea que

es necesario un cambio, donde los sujetos conscientes, activos y comprometidos con esta realidad generen nuevas formas de organización y participación, que vayan desde lo local a lo global y desde lo individual a lo colectivo, para lo cual se necesita un cambio radical en cuanto a la posición de cada uno de los individuos, no como sujeto pasivo de la sociedad, sino como sujeto activo, que participa y propone dentro de ella, que asume y enfrenta los riesgos a los que se está sometido.

Cabe destacar que, dentro de la sociedad del riesgo, los peligros son para todos (aunque algunos estén mejor preparados frente al peligro, dadas sus condiciones materiales, educativas, formales, etc.); así, se encuentra que los individuos deberán adoptar posturas más conscientes, acciones de vida que cuestionaran las decisiones a las que la sociedad industrial ha conducido.

Finalmente, desde la Sociología del riesgo, Beck sugiere que, para combatir el problema del riesgo, es necesaria la movilización social, como un proceso que surge del posicionamiento de actores y organizaciones sociales que se sienten afectados, o potencialmente afectados, por la aparición de nuevos arreglos institucionales o por el abandono de otros antiguos; sugiere, también, que es posible canalizar la movilización social mediante acuerdos basados en una ética de la responsabilidad, que permita experimentar con arreglos institucionales innovadores. De modo que:

Hemos de construirnos nuestras vidas de un modo más activo que las generaciones anteriores, y tenemos que aceptar más activamente responsabilidades por las consecuencias de lo que hacemos y por los hábitos de estilo que adoptamos (Giddens, 1999, p. 50).

5. Conclusiones

El capital humano es fundamental en la búsqueda de nuevas alternativas para combatir el problema del hambre; por eso, se debe promover el acceso a la información y a la capacitación, que responda a las necesidades actuales; esto es fundamental para que niños, jóvenes y adultos empiecen a practicar agricultura urbana como una estrategia de seguridad alimentaria.

Es necesaria la implementación de huertas de aprendizaje, donde las personas estén apoyadas con asistencia técnica en la práctica de la agricultura urbana. Un buen escenario pueden ser las huertas escolares.

En la misma medida, es fundamental el apoyo y acompañamiento a huertas familiares productivas.

Se requiere la implementación de planes y programas dirigidos específicamente a los jóvenes, con el ánimo de vincularlos a procesos de agricultura urbana, ya que juegan un papel fundamental para garantizar un futuro con seguridad alimentaria.

Además de la formación en la práctica de la AU, la FAO sugiere la importancia de implementar talleres de cocina, con el ánimo de conocer la información nutricional de los alimentos que las personas producen y así maximizar sus beneficios.

Referencias

Alfie, M. & Méndez, L. (2000). La sociedad del riesgo: amenaza y promesa. [*Sociológica*. 15 (43). p. 173-201]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026539006>

Altieri, M. & Nicholls, C. (2012). Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioeconómica. Recuperado de: <http://rio20.net/propuestas/agroecologia-unica-esperanza-para-la-soberania-alimentaria-y-la-resiliencia-socioecologica/>

Altieri, M. (ed., comp.) (2009). *Vertientes del pensamiento agroecológico: fundamentos y aplicaciones*. [Medellín: Socla]. Recuperado de: <http://agroeco.org/socla/wp-content/uploads/2013/11/Vertientes-del-pensamiento-agroecologico.pdf>

Altieri, M. & Nicholls, C. (2000). *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. [México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente]. Recuperado de: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/infoteca/download/altier01.pdf>

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. [Barcelona: Paidós]. Recuperado de: <http://davidhuerta.typepad.com/files/beck-ulrich-la-sociedad-del-riesgo-hacia-una-nueva-modernidad.pdf>

FAO (1996). Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

FAO. (2006). Seguridad alimentaria. Recuperado de: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

FAO (2015). Agricultura urbana. Recuperado de: <http://www.fao.org/urban-agriculture/es/>

FAO (2015). Comité de seguridad alimentaria mundial. Recuperado en: <http://www.fao.org/cfs/cfs-home/es/>

Figueroa, D. (2003). Seguridad alimentaria familiar. [*Revista salud pública y nutrición*. 4 (2)]. Recuperado de: http://www.respyn.uanl.mx/iv/2/ensayos/seguridad_alimentaria.htm

Funes, F. (2007). Alimentación, medio ambiente y salud: integrando conceptos. [*Leisa, Revista de agroecología*. 23 (3)]. Recuperado de: <http://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol23n3.pdf>

Giddens, A. (2001). Consecuencias de la modernidad. Recuperado de: <http://novvus3.com.br/novo/Turma01-Encontro02/GIDDENS%20Consecuencias%20de%20la%20modernidad.pdf>

Gordillo, G. (2004). Seguridad alimentaria y agricultura familiar. [*Revista de la Cepal* (83); p. 71-84]. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/15451/lcg2231e.pdf>

Hermi, H. (2011). Agricultura urbana: algunas reflexiones sobre sus orígenes e importancia actual. [*Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. 16 (944)]. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-944.htm>

Labey, M. (2001). Actividad primaria, ambiente y agroecología. Problemas y perspectivas desde el caso del Departamento Catriló. [*Anuario No. 8*; Fac. Ciencias Humanas; UNLPam]. Recuperado en: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/n09a05labey.pdf

PNUD (2012). La seguridad alimentaria debe ocupar un lugar central en la agenda para el desarrollo de África. Recuperado en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2012/05/15/addressing-hunger-precondition-for-sustained-human-development-in-sub-saharan-africa-undp-report-says.html>

Méndez, M.; Ramírez, L. & Alzate, A. (2005). La práctica de la agricultura urbana como expresión de emergencia de nuevas ruralidades: reflexiones en torno a la evidencia empírica. [*Cuadernos de Desarrollo Rural* (55); pp. 51-70]. Recuperado de: http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista55/5_PRACTICA.pdf

Moreno, O. (2007). Agricultura urbana: nuevas estrategias de integración social y recuperación ambiental en la ciudad. [*Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*. 4 (11)]. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117766/Articulo_agricultura_urbana%20%28revista%20DU%26P%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pantoja, A.; Taguchi, M. & López, V. (eds.) (2012). *Memorias Seminario internacional de agricultura urbana y periurbana*. [La Habana: FAO]. Recuperado de: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11676.pdf>

Ramírez Velásquez, B. R. (2003). La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural. [*Sociológica*. 18 (51). p. 49-71]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305026632003.pdf>

República de Colombia. *Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PNSAN) 2012-2019*. Recuperado de: http://infoagro.net/programas/seguridad/politicas/RegionAndina/Colombia_plan.pdf

Rosset, P. & Ávila, D. (2007). Mirando hacia el futuro: La reforma agraria y la soberanía alimentaria. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (26). Recuperado de: www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2529774.pdf

Sans, F. (2007). Agroecología. *Revista Ecosistemas* (1). Recuperado de: <http://www.bionica.info/biblioteca/Sans2007Agroecologia.pdf>

Schejtman, A. (2008). *Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina*. [Santiago: Rimisp/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural]. Recuperado de: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366379894N21_Alexander_Shejtman_doc21.pdf

Soler, M. & Rivera, M. Agricultura urbana, sostenibilidad y soberanía alimentaria: hacia una propuesta de indicadores desde la agroecología. Recuperado de: <http://www.fesweb.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/po-nencias/893.pdf>